

9-10-75



185706

E04G

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TURBOSOL ESPAÑOLA S.A., de na-
cionalidad española

RESIDENCIA: Zubizarri, 13. - VITORIA

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE

ELEMENTOS DE ARRIOSTRAMIENTO

ESTANCO ENTRE PANELES"

Prioridad: Patente n.º del

BAD ORIGINAL

-2-

185706



BAD ORIGINAL

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS DE ARRIOSTRAMIENTO ESTANCO ENTRE PANELES".

5

10

El arriostramiento entre paneles alineados u oblicuos se ha realizado hasta ahora siguiendo sustancialmente las tendencias tradicionales marcadas por métodos de atornillado, grapado, etc, aplicados bien directamente entre los paneles bien por mediación de pletinas o perfiles de ensamblaje.

15

20

Todos estos métodos son convincentes en cuanto a la realización de un perfecto arriostramiento, pero no en los casos en que se hace patente la necesidad de que este ensamblaje implique una total estanqueidad al caso de líquidos, dado que para conseguirla ha de existir entre los paneles ensamblados un tal apriete imposible de conseguir mediante los métodos convencionales de fijación.

25

La finalidad de nuestra invención es precisamente la consecución de un arriostramiento de estanqueidad entre paneles, para lo cual se disponen unos medios de ensamblaje constituidos por unos vástagos en cuyo cuerpo comportan respectivas excéntricas que actúan sobre los extremos de un tirante dispuesto en el alojamiento que determinan dos ranuras enfrentadas de las caras de ensamblaje de los paneles.

30

De este modo al girar los vástagos para proceder al arriostramiento estanco de los paneles, el esfuerzo de tiro que sus excéntricas efectúan sobre el tirante

BAD ORIGINAL

-3-

185706



1 se transforma como contrapartida en un esfuerzo de compresión o mutuo aprieto de los paneles, que quedan ensamblados merced a una suficiente multiplicidad de estos conjuntos.

5 Aunque ya han sido mencionadas en diferentes partes de la explicación precedente, a continuación se detallan en orden a su mejor comprensión las principales ventajas y cualidades que nuestra invención implica.

a) Simplicidad y robustez de los elementos que la componen

10 b) Facilidad de realización del ensamblaje y desmontaje, efectuadas mediante un simple giro de los vástagos de ensamblaje.

c) Robustez del arriostramiento e ilimitada presión de apriete.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es una sección de alzado del arriostramiento de dos paneles según nuestra invención, apreciándose la excentricidad de parte del cuerpo de los vástagos de ensamblaje.

25 Las figuras 2 y 3 corresponden a sendas secciones en planta del ensamblaje en prolongación lateral y ortogonal respectivamente de paneles.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Listón de ensamblaje
- 2.- Recubrimiento
- 3.- Relleno



1

4.- Orificios

5.- Ranuras

6.- Burlete de estanqueidad

7.- Pletina-tirante

5

8.- Orificios del tirante (7)

9.- Excéntrica

10.- Vástago de apriete.

10

Aunque nuestra invención es aplicable al ensamblaje de cualquier clase de paneles y aún al de elementos dispares, los paneles representados en las figuras comportan un recubrimiento exterior (3), de chapa u otro material conformador de las caras exteriores del panel y encerrador de un relleno (2) apropiado; ambos componentes (2,3) están interrumpidos en el borde de ensamblaje del panel, donde se encuentra dispuesto un listón (1) al que se ancla convenientemente el recubrimiento (3), que resulta envolvente de todas sus caras excepto de la de ensamblaje. Cada uno de estos listones (1) presenta en su cara libre o de ensamblaje unos rebajes que resultan emparejados con los correspondientes del listón (1) contiguo para delimitar respectivos alojamientos de burletes (6) de estanqueidad.

15

20

En esta cara dichos listones (1) conforman unas parejas de ranuras (5) enfrentadas que se cruzan con respectivos orificios (4) accesibles por alguna de las otras caras del listón (1).

25

Cada una de estas parejas de ranuras (5) aloja a una pletina-tirante (7) que en sus extremos presenta sendos orificios (8) correspondientes con los ya señalados (4).

30

En estos orificios (7) se aloja a su vez la parte excéntrica (9) del cuerpo de respectivos vástagos



1

(10) que quedan dispuestos en los referidos orificios (4) del listón correspondiente y van provistos de cabeza accesible desde el exterior mediante una herramienta apropiada.

5

Una vez dispuestos los paneles en su posición adecuada de ensamblaje y montados los descritos elementos en la disposición preconizada, basta girar los vástagos (10) en sentido en que sus respectivas excéntricas (9) tiran de la pletina (7) realizando un esfuerzo que da lugar a otro de reacción en los vástagos como resultado del cual ambos listones (1) son comprimidos uno contra el otro para así ser ensamblados robusta y sobre todo estancamente por efecto de este apriete y del aprisionamiento de los burletes (6).

10

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS DE ARRIOSTRAMIENTO ESTANCO ENTRE PANELES", en todo de acuerdo con las siguien-

30



tes:

REIVINDICACIONES

1
 5
 10

1ª.- Disposición perfeccionada de elementos de arriostramiento estanco entre paneles, caracterizada porque este se realiza a base de unos vástagos portadores de respectivas excéntricas de tiro que actúan sobre los correspondientes extremos de uno o más tirantes vinculadores de los bordes de ensamblaje de los paneles a unir, por lo que como resultado antagónico del esfuerzo de tiro de las excéntricas respecto de los extremos de las pletinas se crea en los vástagos un esfuerzo de empuje que aprieta las caras de ensamblaje de los paneles entre sí, acoplándoles estancamente.

15
 20

2ª.- Disposición perfeccionada de elementos de arriostramiento estanco entre paneles, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque los tirantes permanecen alojados en los alojamientos que determinan respectivas parejas de ranuras enfrentadas de las caras de ensamblaje de los paneles, que asimismo comportan respectivos orificios que se cruzan con estas ranuras alojando a los vástagos de ensamblaje.

3ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS DE ARRIOSTRAMIENTO ESTANCO ENTRE PANELES".

25
 30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

00078

-7-

185706



Madrid, 15 NOV. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

607

1

5

10

15

20

25

30

195706

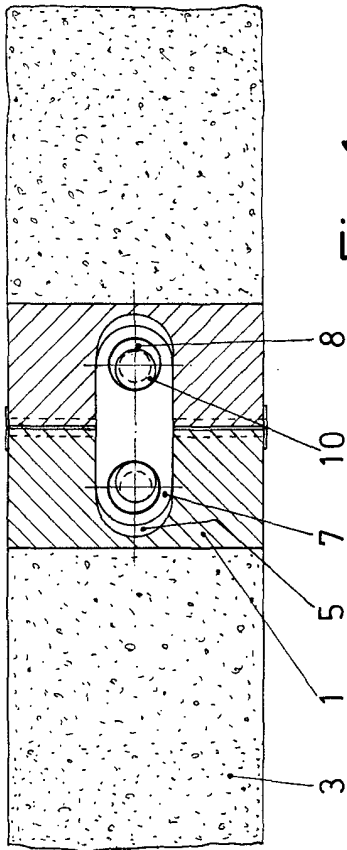


Fig. 1

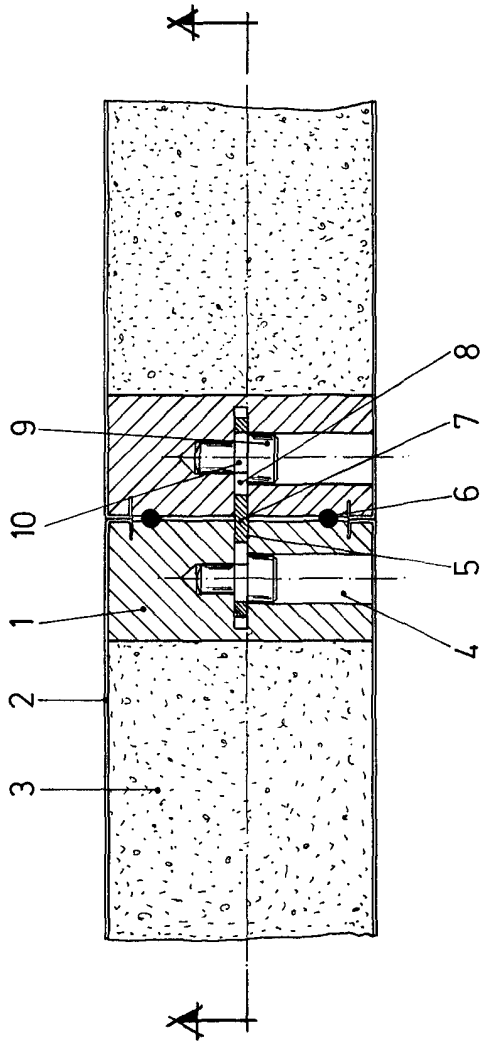
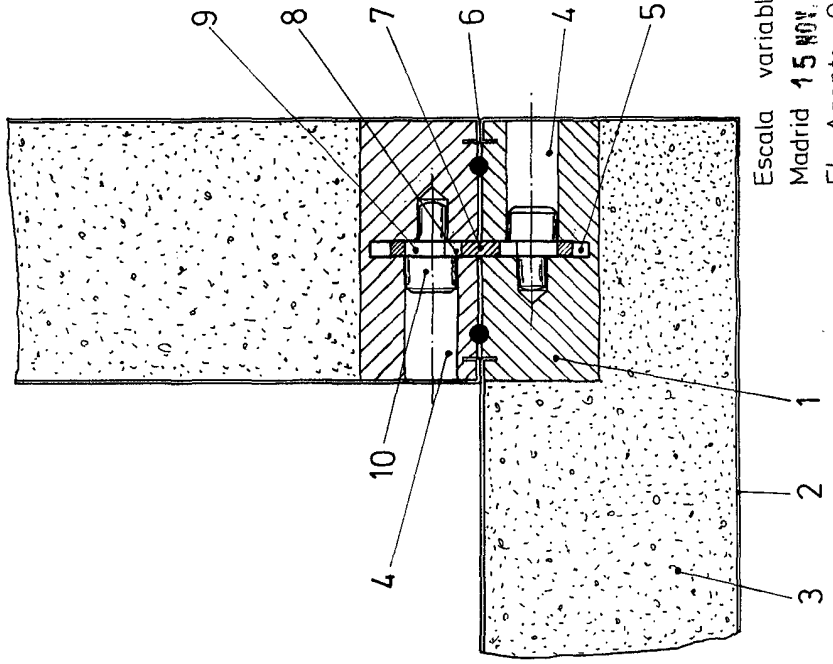


Fig. 2

Fig. 3



Escala variable
Madrid 15 NOV. 1972
El Agente Oficial.
MARTÍN FERRAZ - LOPEZ PIZON
P. R.